

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACTIVA DISTRIBUCIÓN D'ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 29 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, en su caso, acordar de nuevo todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 19 de junio de 2001, en el sentido de rectificar las salvedades habidas en la redacción del acta, certificación y anuncios publicados sobre la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran para su examen, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos a que hacen referencia esta convocatoria, bien sea para solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sant Joan Despi, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—55.364.

### AGROPECUARIA GÓMEZ MUÑOZ, S. L. (Sociedad escindida)

**AGROPECUARIA GÓMEZ MUÑOZ  
DE MAQUEDA, S. L.**

**AGROPECUARIA GÓMEZ MUÑOZ  
DE TOLEDO, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de socios de la sociedad «Agropecuaria Gómez Muñoz, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de septiembre de 2001, aprobó por unanimidad la escisión total de la sociedad, que

se disolverá y extinguirá transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación:

«Agropecuaria Gómez Muñoz de Maqueda, Sociedad Limitada».

«Agropecuaria Gómez Muñoz de Toledo, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión de fecha 30 de septiembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Toledo, con la aprobación del balance de escisión, cerrado al 30 de junio de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida por cuenta de las sociedades beneficiarias, el día 1 de julio de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Toledo, 30 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—54.732. 2.ª 13-11-2001

### AGUAS RIBAGORZA, S. A.

Por decisión del Consejero delegado, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración en virtud de acuerdo de 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Aguas Ribagorza, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Sanclemente 8, 3.º A, a las doce horas del día 30 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social y ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social para adaptarlo al acuerdo anterior.

Tercero.—Ampliación de capital social mediante aportación dineraria.

Cuarto.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales relativo a la representación en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para la firma de la escritura.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado.—55.441.

### ALCAFOL, S. L. (Sociedad absorbente) SERVIARABIAN, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Alcafol, Sociedad Limitada», y «Serviarabian, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 31 de mayo de 2001 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Alcafol, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Serviarabian, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones que componen el capital de la sociedad absorbida, no procederá el aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se ha considerado como Balance de fusión el de ambas compañías a la fecha de 31 de diciembre de 2000, debidamente aprobado en la propia Junta. A efectos contables la fusión surtirá efectos a partir de 1 de enero de 2001, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las dos compañías debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Dado que no hay titulares de participaciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, no se otorga ningún derecho especial ni opción alguna de los mencio-